



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.033-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA ROPYFASH
OBJETO	ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 14 DE NOVIEMBRE 2023 y 28 DE NOVIEMBRE 2023
VALOR	\$ 2,946,440

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 033-11-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 28 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES con una vigencia inicial de 09 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES.

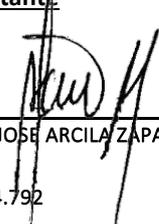
VALOR CONTRATADO: \$2946440
VALOR EJECUTADO: \$2946440
VALOR PAGADO: \$ 2781440
VALOR RETENIDO: \$ 165000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y USO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CLASES, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 28 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante


ANTONIO JOSÉ ARCILA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista



LUZ MARY TABORDA MEJÍA
C.C.43986773
Representante legal de COMERCIALIZADORA ROPYFASH